

Más allá del ontologismo y del normativismo: ¿la posibilidad de una terza scuola ecléctica?

El contexto metodológico de la obra de Joaquín Cuello Contreras

Nota del autor

FUNDAMENTOS PARA UN SISTEMA LÓGICO-FUNCIONAL DE DERECHO PENAL: MÁS ALLÁ DEL ONTOLOGISMO Y EL NORMATIVISMO

DOLO E IMPRUDENCIA COMO MAGNITUDES GRADUALES DEL INJUSTO

*ÁMBITO Y LÍMITES DE LA DOCTRINA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA
RIESGO E IMPUTACIÓN*

¿PARTICIPACIÓN IMPRUDENTE Y POR OMISIÓN O PROHIBICIÓN DE REGRESO?

SOBRE LA POSIBILIDAD Y NECESIDAD DE DISTINGUIR ENTRE CONOCIMIENTO ONTOLÓGICO Y CONOCIMIENTO NORMATOLÓGICO

OBJETIVIDAD, SUBJETIVIDAD E INTERSUBJETIVIDAD EN EL PENSAMIENTO DE MIR PUIG SOBRE EL FUNDAMENTO DE LA TENTATIVA

LA INTERNACIONALIDAD COMO CRITERIO DE DISTINCIÓN ENTRE LA ESTAFA Y EL ILÍCITO CIVIL

DOLO Y VALORACIÓN

¿TIPICIDAD SIN TIPO SUBJETIVO?

EL SIGNIFICADO DE LA ACCIÓN (U OMISIÓN) DE LA PERSONA FÍSICA PARA LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA